

UNIVERSIDAD DE TALCA
RECTORÍA



PROMULGA ACUERDO N° 1847 DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD DE TALCA QUE APRUEBA LA MODIFICACIÓN AL PLAN DE FORMACIÓN DEL PROGRAMA DE MAGÍSTER EN DERECHO CONSTITUCIONAL, MENCIÓN EN DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL.

TALCA, **21 OCT. 2020**
N° **1 3 7 6**

VISTOS:

Las facultades que me confieren los decretos con fuerza de ley Nos. 36 y 152 de 1981, del Ministerio de Educación, el decreto TRA N°333/76/2019, que designa Vicerrector Académico; el decreto universitario N° 611, de 2010 sobre reglamento de subrogación de cargos; y la resolución N° 7 de 2019 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

Promúlgase el acuerdo N° 1847 de la Junta Directiva de la Universidad de Talca, adoptado en su sesión N° 255, de fecha 25 de septiembre de 2020, que aprueba la modificación al plan de formación del programa de Magíster en Derecho Constitucional, mención en Derecho Procesal Constitucional, cuyo texto es el siguiente:

ACUERDO N° 1847

VISTOS Y CONSIDERANDO:

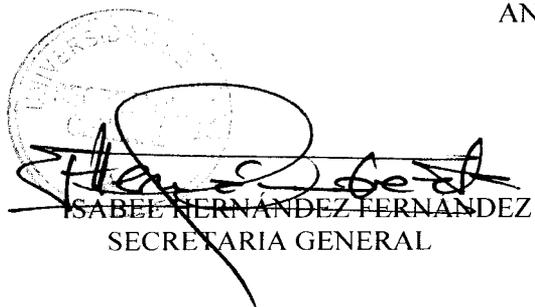
- a) Lo expuesto por la Secretaria General.
- b) La resolución universitaria N° 865 de 2015.
- c) El acuerdo del Consejo Académico N° 2596, adoptado en sesión 830 de fecha 01 de septiembre de 2020.
- e) Lo dispuesto en el artículo 5 N°1 letra g) del D.F.L. N° 152 de 11 de diciembre de 1981.

SE ACUERDA:

1) Aprobar la modificación al plan de formación del programa de Magíster en Derecho Constitucional, mención en Derecho Procesal Constitucional, en los términos señalados en documento adjunto, el que se entiende parte integrante de esta acta para todos los efectos.

2) Facultar al Sr. Rector para promulgar el presente acuerdo, sin esperar la aprobación del acta que lo consigna.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



ISABEL HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
SECRETARIA GENERAL



MARCO MOLINA MONTENEGRO
RECTOR (S) SIDA

IHF/xsmf

UNIVERSIDAD DE TALCA
DOCUMENTO TOTALMENTE TRAMITADO
CON FECHA **22 OCT. 2020**

RESUMEN EJECUTIVO

Nombre	MAGÍSTER EN DERECHO CONSTITUCIONAL				
Dependencia	CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES DE CHILE FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES				
Duración Total	4 trimestres	Horas presenciales	340	SCT-Chile	60
Carácter del Programa	Académico				
Programa Articulado Pre-Postgrado	SI <input type="checkbox"/>		NO <input checked="" type="checkbox"/>		

Descripción General

El Magíster en Derecho Constitucional es un programa que desarrolla una formación especializada en el Derecho Constitucional centrado en los derechos fundamentales, cuyas materias serán abordadas desde una perspectiva crítica a través del estudio de la dogmática, la jurisprudencia y las nuevas perspectivas del Derecho Constitucional y del Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos.

Objetivos

Objetivo general:

Profundizar conocimientos y habilidades en el campo del Derecho Constitucional centrado en los derechos fundamentales. Aplicar las normas y la teoría del Derecho Constitucional, la dogmática de los derechos fundamentales y del sistema de garantías jurisdiccionales de carácter constitucional e interamericano.

Objetivos específicos:

- 1) Reconocer los conceptos, características y contenidos de la dogmática de los derechos fundamentales desde la perspectiva de su doble fuente (ordenamiento nacional e interamericano);
- 2) Aplicar métodos de interpretación constitucional y de derechos fundamentales;
- 3) Resolver problemas en la esfera de derechos fundamentales y control de convencionalidad;
- 4) Aplicar las garantías jurisdiccionales de los derechos en una perspectiva nacional y comparada latinoamericana y la defensa de la Constitución ante el Tribunal Constitucional;
- 5) Aplicar las características y contenidos del Sistema Interamericano de Protección de los

- Derechos Humanos y su jurisprudencia más relevante a la solución de casos;
- 6) Elaborar textos argumentativos aplicando metodologías de investigación jurídica en la presentación de proyectos de investigación o informes en derecho.

Perfil de Ingreso

El Magíster en Derecho Constitucional está orientado a licenciados/as en Derecho, Ciencias Jurídicas y Sociales, Ciencias Políticas y Administración Pública, que tengan conocimientos en derecho constitucional y/o derechos fundamentales. Asimismo, es deseable, tener una trayectoria académica o profesional en el área del Magíster.

Requisitos de Admisión

Los requisitos para postular al Magíster en Derecho Constitucional son:

- a) Poseer el grado de Licenciado en Derecho, Ciencias Jurídicas y Sociales, Ciencias Políticas y Administración Pública, debidamente reconocido o en proceso de reconocimiento, conforme a los acuerdos suscritos con países extranjeros.
- b) Rendir una entrevista personal/*online* con miembros del Comité Académico.

Documentos a presentar

Para postular al Programa, los/las candidatos/as deberán presentar los siguientes documentos:

- a) Certificado de grado de licenciado en Derecho, Ciencias Jurídicas y Sociales, Ciencias Políticas y Administración Pública, debidamente reconocido o en proceso de reconocimiento, conforme a los acuerdos suscritos con países extranjeros;
- b) Certificado de notas de pregrado;
- c) *Curriculum vitae* actualizado, y
- d) Formulario de solicitud de postulación.

Criterios de Selección

Los antecedentes serán evaluados por el Comité Académico de acuerdo a los siguientes factores con su consiguiente ponderación:

- a) Desempeño académico durante estudios de pregrado: 40%;

- b) Consistencia de su actividad académica y/o trayectoria profesional con el área del Magíster y actividades académicas de post título o postgrado desarrolladas por el/la postulante: 20%;
- c) Entrevista personal/*online* con miembros del Comité Académico: 30%;
- d) Publicaciones en revistas, capítulos de libros y libros en el área del magíster: 10%

Perfil del Graduado

El/la graduado/a del Magíster demuestra un conocimiento jurídico especializado sobre la dogmática de los derechos fundamentales, la interpretación constitucional y el control de convencionalidad. Además, aplica los derechos fundamentales integrando las fuentes de derecho interno con los derechos provenientes del Derecho Internacional de los Derechos Humanos. En la misma línea, propone soluciones a problemas jurídicos constitucionales en la esfera de los derechos utilizando el Derecho Constitucional Chileno y el Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos. Finalmente, aplica métodos de investigación jurídica que le permiten elaborar autónomamente trabajos científicos con los requisitos formales exigidos para la publicación en revistas especializadas o indexadas.

Requisitos de Graduación

Para obtener el grado de Magíster en Derecho Constitucional, los/las candidatos(as) deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Acreditar la aprobación de los 60 créditos que comprende el plan de estudios;
- b) Defender y aprobar su defensa de Tesis en un acto de carácter público.

Cálculo de la Nota Final

La calificación final para obtener el grado de Magíster en Derecho Constitucional, se calcula de la siguiente manera:

- Promedio ponderado de los módulos del Plan de Estudios: 70%;
- Defensa de Tesis: 30%.

Distribución Horaria

Las clases lectivas se realizarán los días viernes en jornada vespertina y los días sábado en jornada diurna. En el caso de clases recuperativas, seminarios, conferencias y/o tutorías con director de tesis, éstas se realizarán de acuerdo a la disponibilidad de los estudiantes y de los académicos involucrados.

Sin embargo, en situaciones excepcionales, el Programa de Magíster se reserva la facultad de establecer una modalidad de clases *online*, semipresencial u otra, así como una distribución horaria diversa, de acuerdo con las circunstancias que requieran cada caso y cada versión del Programa.

Plan de Estudios

Trimestre	Módulo	Tipo (*)	Requisitos	Créditos SCT-Chile	Trabajo presencial en horas				Total horas del módulo (**)	
					Clases	Seminario	Actividades prácticas	Clinicas		Horas de trabajo autónomo
1	Derecho Constitucional y Control de Convencionalidad	O	Ingreso	4	26	---	---	---	82	108
	Interpretación Constitucional	O	Ingreso	4	26	---	---	---	82	108
	Dogmática y Aplicación de los Derechos y sus Garantías	O	Ingreso	4	26	---	---	---	82	108
	Metodología de la Investigación Aplicada I	O	Ingreso	4	26	---	---	---	82	108
2	Jurisdicción Constitucional Chilena y Comparada	O	---	3	22	---	---	---	59	81
	Acciones Constitucionales Protectoras de Derechos: Amparo y Protección	O	---	4	26	---	---	---	82	108
	Acción de inaplicabilidad por inconstitucionalidad; acción de inconstitucionalidad; Control de constitucionalidad de autos acordados	O	---	4	26	---	---	---	82	108
	Metodología de la Investigación Aplicada II	O	---	4	26	---	---	---	82	108
3	Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos: Competencia y procedimiento	O	---	3	22	---	---	---	59	81
	Acción de indemnización por error judicial y acción de reclamación por desconocimiento o pérdida de la nacionalidad	O	---	3	22	---	---	---	59	81
	Taller de Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y control de convencionalidad	O	---	4	26	---	---	---	82	108
	Proyecto de Tesis	O	---	4	26	---	---	---	82	108
4	Tesis	O	Proyecto de tesis	15	40	---	---	---	365	405
TOTAL				60	340	---	---	---	1280	1620

(*) Tipo: (O) Obligatorio (E) Electivo

(**) Debe ser coincidente con la cantidad de créditos SCT-Chile. 1 crédito=27 horas